

Casa

Después quanto en el Ayuntamiento de nueva de el conde  
Alonso Manríquez Pucallanca pidió licencia para  
casar una casa en la falda del conero de la Cruz  
dada al señor don Pedro Casarico, que se le con-  
dió, y comisión a otro C para un año de obra,  
de acuerdo, y acordado de diez, y seis años  
confronta, y extendiéndose en escritura hasta  
un año de obra Casarico.

Casa

Que mediante en el mismo Ayuntamiento Juan  
Cordero pidió licencia para fabricar una  
en la falda del conero empezando desde el  
dado a Alonso Manríquez, y se le concedió, y comen-  
do de su comisión le acordado de diez,  
y seis años de confronta, y extendiéndose  
forma que esta precederá a los demás.

Casa

Que suplico que Alonso de Robles Larrea en el  
Ayuntamiento pidió licencia para fabricar una  
en el conero de la Cruz empezando desde el  
dado a Juan Sanchez Ordoñez, que se le con-  
dió de su comisión le acordado de diez,  
y seis años de confronta empezando desde el  
a otro Juan Sanchez, y volviendo sobre mano  
de diez libras de oro, y otros laparados  
de la Cruz, y extendiéndose a proporción del  
demás.

En esta forma otro C aceto otro un año de  
obra de que doy fe  
D. Juan Juan Ortiz

Alonso Manríquez  
Juan Sanchez Ordoñez

Ayuntamiento de  
de Mayo del año

En la Villa de Casanaca a veinte y tres de Mayo  
de mil seiscientos, y sesenta, día siguiente al  
reunión del ayuntamiento para hacer el  
pedido desta Villa, y nombrar a Don Juan

